



Fabián Córdova, presidente del Comité Central Único de Trabajadores de la UTA, tras la firma del contrato colectivo en beneficio de los trabajadores del Alma Mater.



SE FIRMÓ EL XVI CONTRATO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES DE LA UTA



Boletín 258

23 de septiembre de 2019



El fin de semana se suscribió el XVI Contrato Colectivo de Trabajo entre el rector de la Universidad Técnica de Ambato (UTA), Dr. Galo Naranjo López, y el abogado Fabián Córdova, presidente del Comité Central Único de Trabajadores de la Universidad.

El acto se realizó en el auditorio de Ciencias Administrativas, con la presencia de la clase obrera de la UTA, las autoridades universitarias y los representantes del Ministerio de Trabajo. El XVI Contrato Colectivo ampara a 253 personas, cobijadas por el Código del Trabajo, documento que fue ampliamente analizado y discutido alrededor de un año, con la intervención de los protagonistas de la negociación legal.

Se considera un logro importante para la clase obrera universitaria, que fue sensible en el diálogo, ante la crisis financiera del país y la situación que viven las instituciones de educación superior a nivel nacional.

Las autoridades universitarias se mantuvieron vigilantes y preocupadas del cumplimiento de los procesos que demandó el documento, respetando las reivindicaciones, y las aspiraciones de los trabajadores, en la medida de las posibilidades, promoviendo el ambiente de paz, diálogo y armonía con la clase trabajadora, que siempre ha apuntalado el progreso y desarrollo del Alma Máter Ambateña, en los 50 años de vida institucional.

Fabián Córdova, expresó su complacencia por este logro sindical y se manifestó profundamente reconocido con las autoridades universitarias por el impulso que dieron a esta negociación.

Explicó que *“en la administración del Dr. Galo Naranjo López, se firmó, al fin, el XV Contrato Colectivo, después de 15 años de gestión sindical intensa: el 5 de septiembre del 2014. El XVI Contrato Colectivo de los trabajadores de la UTA se firma este viernes 20 de septiembre del 2019, en una atmósfera de diálogo y total comprensión; siendo éste el segundo contrato colectivo que se ha suscrito bajo la égida del actual Rector”*.

El director regional del Ministerio de Trabajo, Ab. Fernando Hidalgo, resaltó el acuerdo logrado y felicitó a los protagonistas por haber consolidado el documento suscrito, mediante diálogo y consensos importantes. El Procurador Síndico, Dr. Ángel Polibio Chaves, ponderó el proceso de la negociación, explicando los pormenores, los esfuerzos y el tiempo que demandó la negociación hasta su desenlace.

